

## Anexo 1. Metodología

### **Metodología:**

Las preguntas con las que se construyó el instrumento SPAM -Supervisión de Parlamentos Abiertos en México- tienen como punto de partida las variables básicas del 'Diagnóstico de Parlamento abierto en México' – una evaluación general de las treinta y cuatro instituciones legislativas del país – y, de la experiencia concreta de trabajo colaborativo con el Senado de la República, tanto en la elaboración y discusión de la Ley General de Transparencia como en la de las leyes del Sistema Nacional Anticorrupción.

Definimos cuatro categorías con base en los pilares de Gobierno y Parlamento abiertos: 1) transparencia y acceso a la información, 2) participación ciudadana, 3) rendición de cuentas y 4) uso estratégico de las tecnologías de la información. Después, para cada una, especificamos una serie de variables que nos permitieran identificar, de forma clara y precisa – binaria –, la existencia o inexistencia de los atributos de Parlamento abierto en los procesos legislativos.

Elegimos, posteriormente, a las organizaciones locales que aplicarían el instrumento de evaluación para el proceso correspondiente. El requisito primordial fue que participaran, directa o indirectamente, en la discusión de las leyes anticorrupción. A estas organizaciones les compartimos el instrumento, que desarrollamos en la plataforma Typeform. Una vez que completaron la cédula, revisamos los resultados y notamos que las discrepancias en la identificación de las variables entraban dentro del margen de error – de tres variables por ejercicio.